



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PRÁCTICAS EXTERNAS

Denominación en Inglés:

EXTERNAL PRACTICES

Código:

202310401

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	450	180	270

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	18	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL	PSICOBIOLOGIA
PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL	PSICOLOGIA BASICA
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Anual

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Soledad Palacios Galvez	maria.palacios@dpsi.uhu.es	959 218 217

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Marisol Palacios Gálvez

Despacho nº 36, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Tlf: 959-218217

TUTORÍAS (consultar este enlace): <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS (consultar este enlace):
<http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y de investigación. También puede realizarse un Practicum estrictamente de investigación, en centros o grupos de investigación de la Universidad de Huelva.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Set of practices integrated in professional centers in different contexts from an applied and research perspective. A strictly research Practicum can also be carried out in research centers or groups of the University of Huelva.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura semestral, de último curso, adscrita a los semestres 7º y 8º, dentro del módulo 'Iniciación a la Actividad Profesional'.

2.2 Recomendaciones

Para matricularse de las Prácticas Externas, el alumnado deberá haber superado 150 créditos ECTS del Grado.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

El objetivo general del Prácticum es poner en contacto a los estudiantes con la práctica profesional del psicólogo, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad y equilibrar así la formación teórica y práctica. En sentido amplio, se trata de conectar la Universidad con el mundo profesional, incorporando los profesionales de la psicología en la formación de los graduados y ofreciendo un marco de colaboración e intercambio entre las dos instituciones, al mismo tiempo que se favorece la inserción de los estudiantes en el ámbito laboral. Por tanto, la finalidad de esta asignatura se encamina a que el alumno conozca el ejercicio profesional de la psicología, mediante el contacto directo con los centros donde profesionales psicólogos ejercen su labor. En definitiva, no es sino la asunción por parte de la Universidad de un elemento formativo para el alumno de cara a completar su carrera mediante unos conocimientos estrictamente profesionales y un deseo de integrar en el curriculum del alumno a los diferentes sectores profesionales. No obstante, como ya hemos señalado, de forma excepcional los Departamentos de Psicología, en función de la actividad investigadora que esté desarrollando, podrá ofrecer la posibilidad de Practicum de Investigación.

Como criterio general, cada área podrá ofrecer algunas plazas de Practicum de investigación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE9: Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.

CE11: Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz, así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

CE12: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE16: Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE17: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE2: Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE4: Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE6: Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

CE7: Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

El número de créditos ECTS asignados al Prácticum es de 18, lo que implica que los/las alumnos/as dedicarán un total de 450 horas a esta asignatura, de las cuales 180 son en el centro de prácticas. El total de horas de dedicación del alumnado se distribuirá en dos apartados:

(1) Actividades presenciales, que incluyen la permanencia en el centro colaborador y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías preparatorias organizadas desde la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

(2) Trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, y la elaboración del diario de campo y de la memoria. El aprendizaje de los/las alumnos/as será guiado por dos tutores/as. El/La tutor/a colaborador/a (externo/a) será quien se encargue de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el/la tutor/a académico/a (interno/a) proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicas.

Se contemplan tres momentos:

1.- Fase de preparación: En primer lugar, se ofrecerá al alumnado una visión de conjunto de los

diferentes ámbitos profesionales en los que podrán realizar su formación práctica. Por otro lado, tendrán diferentes reuniones con sus tutores/as internos/as, donde recibirán la información sobre las tareas a realizar en el centro y el informe-memoria que deben entregar sobre las prácticas. Esta fase se acompañará de sesiones de formación organizadas por la propia Universidad de Huelva, como las jornadas de salidas profesionales, el foro de empleo, seminario sobre código deontológico, mesas redondas de profesionales, etc.

2.- Fase de ejecución: Es el período durante el que el alumnado realiza las prácticas presenciales en el centro o institución asignada. Durante la misma, tendrán encuentros periódicos con sus tutores/as para un mejor seguimiento del proceso y la resolución de dudas y dificultades. Durante su estancia en los centros el comportamiento del alumnado debe regirse por los criterios éticos y profesiones que se detallan en el programa del Prácticum y que hemos denominado Decálogo del estudiante en prácticas.

3.- Fase de evaluación: Finalizada la estancia en el centro, el alumnado tendrá una jornada de reflexión sobre las mismas. Además, deberán realizar un informe-memoria del período de prácticas realizado, que será monitorizado y evaluado por sus tutores/as internos/as. En dicho informe se recogerá una descripción y valoración de las actividades realizadas en la Facultad

6. Temario Desarrollado

La Comisión de Prácticas de la Universidad de Huelva ha establecido varios tipos de Prácticum para el grado:

1. -Prácticum de “Psicología Clínica y de la Salud”

Dentro del campo de aplicación de la psicología clínica y de la salud diferenciamos entre los campos de aplicación de la Psicología Clínica y el campo propio de la Psicología de la Salud: • El campo clínico está orientado a la intervención sobre los problemas psicológicos, tanto del individuo como del grupo en sus diferentes contextos, mediante el análisis, la evaluación y el tratamiento de niños y adolescentes o adultos y personas mayores. • El campo de la psicología de la salud interviene en diferentes aspectos de la salud y la enfermedad, atendiendo especialmente al desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención, apoyo y atención continuada a diferentes colectivos.

2. -Prácticum de “Psicología de la Educación”

El campo de la psicología de la educación se desarrolla en el marco de los ámbitos socioeducativos en un sentido amplio. De esta manera, evalúa e interviene en el ámbito personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general, atendiendo a las necesidades de todos los agentes que integran los contextos socioeducativos a lo largo del ciclo vital. Algunos de los contextos de intervención actuales se sitúan en los ámbitos de la orientación y el asesoramiento personal y profesional, la atención a las necesidades educativas especiales, la formación y el asesoramiento familiar, y la intervención en la mejora de las situaciones educativas.

3. -Prácticum de “Psicología de la Intervención Social y Organizacional”

Este campo está orientado a formar al estudiante en las destrezas y conocimientos básicos y aplicados para la intervención social. Pretende ofrecer una visión amplia de las principales áreas de

intervención que proporciona la Psicología Social en las sociedades contemporáneas, prestando especial atención al estudio y diseño de programas de acción e intervención en los problemas sociales contemporáneos, en el contexto de la globalización y la sociedad de la información y a la intervención sociolaboral en las organizaciones, dentro de los ámbitos de organización y desarrollo de los recursos humanos, Condiciones de Trabajo y Salud , Conflicto en las organizaciones.

4. -"Prácticum de Investigación"

El Prácticum de investigación se ofrece desde los departamentos de Psicología y está reservado a un número de plazas que dependen de los proyectos de investigación en curso. En cada caso concreto el grado de presencialidad puede variar según la línea escogida y las tareas que se llevarán a cabo.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2021). Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. «BOE» núm. 184, de 30 de julio de 2014 Referencia: BOE-A-2014-8138. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-8138-consolidado.pdf>

Universidad de Huelva (2015). Normativa por la que se regulan las prácticas académicas externas de la Universidad de Huelva. <https://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>

7.2 Bibliografía complementaria:

Archs, M. V. C. (2005). *El Pràcticum de la llicenciatura de Psicologia* (Vol. 284). Edicions Universitat Barcelona.

Aristu, A. L. (2006). El prácticum en la facultad de psicología de la UNED: resultados de la evaluación de su experiencia piloto en el itinerario de la psicología clínica. *Acción psicológica*, 4(1), 25-36.

Aristu, A. L. (2009). Psicología clínica: Practicum, ámbitos de actuación y competencias profesionales. En "Practicum más allá del empleo formación vs. training: una universidad orientada a la formación y al desarrollo personal". Poio (Pontevedra) 29 de junio-1 de julio de 2009: *X Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas en Empresas en la Formación Universitaria* (pp. 783-792). Universidade de Santiago de Compostela.

Beltrán, J. M. G., & Tormos, E. C. (2005). Prácticum de la licenciatura en Psicología en la Universidad española. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 16(2), 333-346.

Díaz, E., Gil-Lacruz, M., Gómez, A. I., Lasantas, L. J., Lucas, R., Pérez, I., & Rezusta, E. (2005). Practicum de psicología social: un modelo comprometido con el entorno. *Studium: Revista de humanidades*, (11), 257-282.

- Fuentes, O. G. (2021). El Prácticum en las Ciencias de la Salud: un estudio de la literatura. *Revista Prácticum*, 6(2), 54-69.
- González-Brignardello, M. P., & Zaballos, L. M. (2017). Desarrollo de un PRACTICUM VIRTUAL: fundamentos y claves. *Revista Prácticum*, 2(2), 50-68.
- Lorente, I. S., Guillén, C. T. C., Barreno, C. E., & Novoa, C. P. (2021). Prácticum de Psicología durante la COVID-19: satisfacción y nuevas propuestas. *Revista Prácticum*, 6(1), 75-94.
- Marhuenda, F. (2001). Las prácticas en empresas: con qué propósitos y bajo qué condiciones. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords). Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. *VI Simposium Internacional sobre el Prácticum*. Lugo: Unicopia.
- Méndez, L., González, M. P., & Madrid, T. C. (2011). *Prácticum de Psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial*. Sanz y Torres Editorial.
- Méndez Zaballos, L. (2012). El conocimiento situado y los sistemas de actividad: un modelo teórico para repensar el prácticum. *Revista de educación*.
- Méndez-Zaballos, L. (2021). La formación del psicólogo educativo. La experiencia del Prácticum virtual en la UNED. *Revista Practicum*, 6(2), 121-130.
- Mira, M. A. P., Roig, S. L., Marcos, Y. Q., Puchol, Á. S., & Gelabert, M. M. A. (2014). *Practicum de psicología: Un modelo integrado*. Ediciones Díaz de Santos.
- Parmigiani, D. (2001). Hacer pensar saber. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords). Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. *VI Simposium Internacional sobre el Prácticum*. Lugo: Unicopia.
- Salanova, M., Martínez, I. M., & Cifre Gallego, E. (1999). Sobre la experiencia con el practicum. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 15(3), 419-438.
- Sánchez, A. V., & Ruiz, M. P. (2004). Practicum y evaluación de competencias. *Profesorado. Revista de Curriculum y formación de profesorado*, 8(2), 0.
- Selva-Olid, C., Bové-Andreu, A., Vall-Ilovera-Llovet, M., & Terrado-Mejías, C. (2022). Satisfacción del estudiantado en la tutorización del Prácticum de Psicología en una Universidad online. *Revista Practicum*, 7(1), 88-105.
- Selva Olid, C., Llovet, V. L., & Méndez Creu, M. (2020). Subjetividades emergentes del proceso de auto-aprendizaje en el Prácticum de Psicología.
- Selva-Olid, C. S., Vall-Ilovera, M., & Creu, M. M. (2020). Subjetividades emergentes del proceso de auto-aprendizaje en el Prácticum de Psicología. *Revista Practicum*, 5(1), 5-21.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.2.2 Convocatoria II:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.2.3 Convocatoria III:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.3.2 Convocatoria II:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.3.3 Convocatoria III:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Actividades evaluativas:

El/la Tutor/a Académico/a será quien califique la memoria de prácticas (entre el 20 y el 80%)

El/la Tutor/a Externo/a será quien califique el desempeño y actitud en el período de prácticas en el centro (entre el 20 y el 80%).

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	0	0	0	0	0		
06-02-2023	0	0	0	0	0		
13-02-2023	0	0	0	0	0		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0